



**Autoridad de Fiscalización de
Electricidad y Tecnología Nuclear**



aetn.gob.bo/web



twitter.com/AETNBo



facebook.com/aetn.gob.bo



800 10 2407
LINEA GRATUITA

**AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN
DE ELECTRICIDAD Y TECNOLOGÍA NUCLEAR**

**UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN**

¿QUÉ ES EL CÓDIGO DE ÉTICA?

05 de Octubre de 2021, N° 3



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE
HIDROCARBUROS Y ENERGÍAS

CÓDIGO DE ÉTICA DE LA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ELECTRICIDAD Y TECNOLOGÍA NUCLEAR (AETN)



**Aprobada mediante
RESOLUCIÓN
AE-INTERNA N° 080/2017
La Paz, 29 de diciembre de
2017**

ARTÍCULO 7. PRINCIPIOS ÉTICOS

Los principios éticos aplicados por las servidoras y servidores públicos de la AETN, son los siguientes:

- a) Ama Qhilla (No seas FLOJO)
- b) Ama Llulla (No seas MENTIROSO)
- c) Ama Suwa (No seas LADRÓN)
- d) Legitimidad
- e) Legalidad
- f) Imparcialidad
- g) Publicidad
- h) Compromiso e interés social
- i) Ética
- j) Transparencia
- k) Igualdad
- l) Competencia
- m) Eficiencia
- n) Calidad
- o) Calidez
- p) Honestidad
- q) Responsabilidad
- r) Resultados
- s) Interculturalidad
- t) Equidad
- u) Protección



ARTÍCULO 8. VALORES ÉTICOS

I. La AETN, en representación de sus servidoras y servidores públicos de manera integral adopta los siguientes Valores Éticos:

- a) Unidad
- b) Inclusión
- c) Dignidad
- d) Libertad
- e) Solidaridad
- f) Reciprocidad
- g) Respeto
- h) Complementariedad
- i) Armonía
- j) Equilibrio
- k) Igualdad de oportunidades
- l) Equidad social y de género en la participación
- m) Bienestar común
- n) Justicia social.
- o) Redistribución de los productos y bienes sociales
- p) Idoneidad
- q) Integridad
- r) Probidad
- s) Rendición de cuentas
- t) Tolerancia
- u) Vivir Bien



II. Asimismo, las servidoras y servidores públicos de la AETN, practicamos los siguientes valores:

a) Respeto a nuestras familias.- La familia es el eje que nos motiva a esforzarnos en la búsqueda constante de bienestar y desarrollo.



b) Excelencia en el desarrollo del trabajo.- Somos servidoras y servidores públicos comprometidos, íntegros, proactivos y de igual valor, que trabajamos en equipo con eficiencia, celeridad y mejora continua.



c) Responsabilidad con la sociedad y el medio ambiente.-

Buscamos la generación del valor público, respondemos por nuestros actos ante la sociedad, protegemos el medio ambiente y respetamos los derechos de la Madre Tierra.



“El examen de conciencia es siempre el mejor medio para cuidar bien el alma”

(San Ignacio de Loyola)